

 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  Salvemos Juntos a Cartagena	ACTA DE INICIO	CODIGO:
		VERSION:
		FECHA DE APROB:

CONTRATO CM-SID-UAC-045-2023

CONTRATO DE OBRA	☐	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	☒
CONTRATO DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA	☐	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	☐

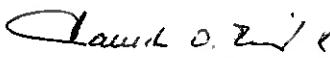
CONTRATO NO	CONTRATO CM-SID-UAC-045-2023
CONTRATANTE	ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS IDENTIFICADA CON NIT 890480184 - 4
CONTRATISTA	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. - NIT 800155100-6
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. - FASE IV"
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. (\$3.088.764.000) INCLUIDO IVA Y
SUPERVISOR CONTRATO	DEL TEODOLINA GONZALEZ YANES PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 41
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

A los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), se reúnen en la Secretaría de Infraestructura Distrital de Cartagena, la señora **TEODOLINA GONZALEZ YANES Profesional Especializado Código 222 grado 41** de la Secretaría de Infraestructura, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, en calidad de Supervisor de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 24 del texto contrato y **CAMILO ADOLFO NAGÉ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.149.315 en calidad de representante legal de **GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. - NIT 800155100-6**, a fin de acordar **DAR INICIO** a las obligaciones contraídas en el marco del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM-SID-UAC-045-2023**.

De conformidad con lo anterior y atendiendo las cláusulas 17 y 22 del referido texto, el contratista se compromete a actualizar las pólizas según acta de inicio.

En ese orden, se deja constancia de la aprobación, previa verificación/revisión de los documentos requeridos e imprescindibles a la suscripción de la presente acta.

Para constancia, se firma a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).


CAMILO ADOLFO NAGÉ RODRIGUEZ
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800155100-6
REPRESENTANTE LEGAL


TEODOLINA GONZALEZ YANES
PROFESIONALESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 41
SUPERVISOR